

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA TERCERA LINEA DE DEFENSA
MAPA ANTICORRUPCION 2023

PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023


MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES IV TRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R1	<p>1. Falta de integridad del funcionario y uso del poder.</p> <p>2. Existencia de intereses personales.</p> <p>3. Ofrecimiento o dádiva al servidor público.</p> <p>5. El servidor público solicitar dádiva a un tercero.</p> <p>4. El servidor público ejerce tráfico de influencias.</p>	<p>Posibilidad de perdida reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para no aplicar sanciones al incumplimiento de las normas de tránsito y transpote.</p>	<p>1. Llevar registro de quejas contra funcionarios de la ITTB, realizar el debido trámite de la queja y abrir proceso disciplinario, transferir a entes de control.</p> <p>Se valida con registros</p> <p>2. El líder del proceso realizará trimestralmente la revisión de los expedientes exonerados de embriaguez y aleatoreamente otras infracciones con el fin de verificar que el fallo haya dado cumplimiento a la normatividad vigente. Para lo cual presentará informes</p>	<p>01/02/2023 A 30/12/2023</p>	<p>Comité de gestión de desempeño</p> <p>líderes de proceso contravencional</p>	<p>Se anexa Informe de procesos y estado de los mismos presentado por la Oficina de Control Disciplinario con corte al mes de septiembre. Se solicitó actualización del Informe. Está pendiente.</p> <p>Se anexa Informe de comparendos exonerados durante el cuarto trimestre de la vigencia (2023), de los cuales ninguno es por embriaguez. Los comparendos exonerados son porque usuarios solicitaron mediante derecho de petición la respectiva audiencia y presentaron soportes que llevaron a la exoneración porque no se realizó el debido proceso.</p>	<p>El porcentaje de avance se mantiene, con motivo que se observa el informe con corte al mes de septiembre por parte de la oficina de control interno disciplinario</p> <p>El control demostró efectividad de un 66%</p> <p>Se observa informe proyectado desde la inspección de policía de la ITTB. Por lo tanto se valida la efectividad del control en un 100%</p>
R2	<p>Debido a:</p> <p>1. Falta de valores y principios éticos en el desempeño de las funciones por parte de los funcionarios</p> <p>2. Desconocimiento del procedimiento y la normatividad</p> <p>3. Falta de controles en la custodia de los documentos o soportes de trámite de vehículos inmovilizados</p> <p>4. Ofrecimiento o Dádiva al Servidor Público para agilizar la entrega del vehículo</p>	<p>Posibilidad de perdida económica y reputacional por la entrega irregular de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de tránsito y/o de transporte público</p>	<p>Socialización TRIMESTRALMENTE del código de integridad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes a través de charlas informativas y como evidencia se llevara a cabo el registro de la asistencia</p>	<p>01/02/2023 A 30/12/2023</p>	<p>líderes de proceso Administrativo</p>	<p>Se anexa informe de actividad realizada con apoyo de la CPS Trabajadora Social</p>	<p>El control hace referencia a socializaciones trimestrales del código de integridad, a la fecha de cierre se observa que se han realizado dos actividades durante la vigencia 2023. Se valida la efectividad del control en un 50%</p> <p>Se insta a los procesos a dar cumplimiento del 100% de los controles con el fin de mitigar el riesgo.</p>

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES IV TRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R3	<p>1. Falta de controles y operativos al transporte público</p> <p>2. Compromisos directivos con los representantes de las empresas de transporte</p>	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento a las normas de tránsito y de seguridad vial en el transporte público	Realizar y ejecutar cronograma TRIMESTRALMENTE de operativos al transporte público.	01/02/2023 A 30/12/2023	Lidere del proceso seguridad vial - Transporte público	Se anexa informe de operativos con fecha y lugar de realización, el cual incluye operativos realizados al transporte público	Se hace énfasis, en la ejecución del control; el cual hace referencia a realizar y ejecutar cronograma trimestral de operativos al transporte público. Aunque la segunda línea de defensa informe que se realizaron operativos al transporte público, no se considera avances para el control, ya que no se tiene referencia de cuantos operativos se habian programados y cuantos se cumplieron. Por las razones expuestas se valida la efectividad del control en un 50%
R4	<p>1. Falta de racionalización de los procedimientos establecidos</p> <p>2. Falla en la racionalización y simplificación de los procedimientos en las diferentes etapas de los procesos misionales y de prestación de los servicios</p>	Posibilidad de pérdida reputacional por posibilidad de obtener un beneficio económico por la prestación inadecuada de trámites y/o servicios a la ciudadanía, con el propósito de conseguir una rentabilidad propia o para un tercero.	<p>Realizar como mínimo una encuesta ANUAL de satisfacción del servicio, con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrada de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. En caso de encontrar que se presentó esta situación, se remite a Control Interno y oficina disciplinaria, para la investigación disciplinaria o las medidas correspondientes. Se valida a través del reporte de encuestas contestadas por los usuarios.</p> <p>Hacer revisión aleatoria del 60% de las quejas y denuncias con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. En caso de encontrar que se presentó esta situación, se remite a Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinaria para la investigación disciplinaria o las medidas correspondientes.</p>	01/02/2023 A 30/12/2023	Lider del proceso disciplinario	<p>Se realizó implementó encuesta mediante código QR y se publicó en la ventanilla de atención de la ITTB</p> <p>Se presenta informe de resultados de encuesta de satisfacción de usuarios realizada en la vigencia 2023 a 37 usuarios de la ITTB, la cual arroja resultados según informe anexo.</p> <p>Actualmente se realiza una encuesta para conocer la complejidad de los trámites de la ITTB (Se presentará informe con corte al 30 de noviembre del 2023). Se anexa soportes</p> <p>Se anexa Informe de procesos y Estado de los mismos presentado por la Oficina de Control Interno Disciplinario</p>	<p>Se observa realizada la encuesta, pero no se incluye elementos que permitan identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrada de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. Por lo tanto solo se puede validar un 70% de efectividad del control.</p> <p>En referencia al segundo control no se puede validar efectividad ya que no se observa informe de seguimiento a las quejas y denuncias. 0%</p>

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES IV TRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R5	<p>1. Indebido manejo de información sin tener presente que la gestión se rige con confidencialidad, bajo la Ley 1518 de 2012 de protección de datos</p> <p>2. Inadecuada conducta ética y profesional por parte del personal responsable de la atención al ciudadano</p> <p>3. Presencia de delitos de cohecho en el suministro de la información de la gestión</p> <p>4. Carencia de valores y principios éticos en el desempeño de las funciones por parte de los funcionarios</p> <p>5. Manipulación inadecuada de información</p>	<p>Posibilidad de pérdida reputacional por posibilidad de obtener un beneficio económico por la prestación inadecuada de trámites y/o servicios a la ciudadanía, con el propósito de conseguir una rentabilidad propia o para un tercero</p>	<p>Crear un formato de confidencialidad para el acceso a sistemas de información, para aplicación a cada uno de los funcionarios encargados de la información de los usuarios. Se valida con la socialización y el formato de confidencialidad</p>	<p>01/02/2023 A 30/12/2023</p>	<p>Lider del proceso</p>	<p>No se realizó ningún avance. Solicitud realizada a la División de Sistemas</p>	<p>Se reitera lo enunciado en los informes anteriores: Es de gran preocupación que a la fecha la entidad no cuente con el documento de confidencialidad. Se insta a los responsables a dar cumplimiento oportuno al control.</p> <p>Por lo anterior no se valida efectividad en el cumplimiento del control. 0%</p> <p><i>Se insta a la entidad a tener presente el siguiente concepto de la confidencialidad, en informática, es un principio fundamental de la seguridad de la información que garantiza el necesario nivel de secreto de la información y de su tratamiento, para prevenir su divulgación no autorizada cuando está almacenada o en tránsito.</i></p>
R6	<p>1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor</p> <p>2. No publicación de los informes de supervisión</p> <p>3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista</p> <p>4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o del supervisor</p> <p>5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación.</p> <p>6. Falta de controles suficientes por parte del supervisor en materia anticorrupción.</p> <p>7. Desconocimiento del código de integridad en el desempeño de las actividades por parte del supervisor o apoyo a la supervisión.</p>	<p>Posibilidad de pérdida económica y reputacional por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios.</p>	<p>Realizar socialización en temas inherentes a la función de supervisión con el fin de afianzar los conocimientos técnicos que permitan mejorar la supervisión de los contratos. Se valida con el soporte de la socialización (tips, capacitaciones, entre otros).</p>	<p>01/02/2023 A 30/12/2023</p>	<p>Profesional Especializado de la División Jurídica</p>	<p>Listado asistencia Capacitación Supervisores SECOP II realizada el 1-noviembre de 2023.</p>	<p>De acuerdo a lo observado, y manifestado desde la segunda línea de defensa El control es efectivo en un 100%</p>

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES IV TRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R7	Debido a: 1. Desconocimiento de la normatividad en contratación estatal 2. Falta de personal de apoyo al proceso de contratación	Posibilidad de pérdida económica y reputacional, por inadecuada contratación estatal sin cumplimiento de formalidades legales del estatuto contractual.	Aplicar lineamientos del manual de contratación y publicación de procesos en el SECOP II Realizar la revisión de los estudios y documentos previos que se presentan para el trámite de procesos de contratación, con el propósito de impedir que los mismos no cumplan con los requisitos normativos a través de los procedimientos y formatos establecidos por la ITTB	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializado de la División Jurídica	Publicación en plataformas Secop y SIA OBSERVA de todos los procesos contractuales. Se solicitó informe a CPS de apoyo a contratación y de la División de Sistemas. Estudios previos realizados a cada proceso de contratación. Información publicada en SECOP y en cada expediente contractual.	El proceso de contratación ha tenido en cuenta los lineamientos del manual de contratación; el cual esta pendiente su actualización con la normatividad vigente. En referencia a la auditoría interna No 004 se pudo observar que los contratos son publicados dentro de los terminos en la plataforma SECOP II. Por lo tanto se valida la efectividad del control en un 80% La Oficina de Control Interno realizó auditoría interna No. 4 en donde no se identificó inconvenientes en los estudios previos. El control demuestra su efectividad en un 100%
R8	Debido a: 1. Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico o digital 2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales 3. Deficiencias en la seguridad digital 4. Manipulación inadecuada de información	Posibilidad de pérdida económica por manipulación y/o sustracción indebida de información, para beneficio propio o de un tercero	Realizar un control de los expedientes a través de las actas de entrega y las bases de datos, con el fin de evitar la pérdida de los documentos públicos y/o expedientes	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializada División Administrativa	En proceso de transición de Gobierno, la División Administrativa de la ITTB emitió Circular No. 016 del 03 de agosto y correo electrónico del 31 de agosto de 2023 en la cual solicita a los procesos de la entidad la entrega del FUID. Se realiza sesiones de socialización de la TRD por Dependencia y al igual que el diligenciamiento del FUID.	Se evidencia la circular No. 016 del 3 de agosto del 2023, en donde se realiza el requerimiento del FUID. De acuerdo a las normas de archivo, no solo esta actividad debe realizarse en los procesos de empalme, deben ser periodicos. El control no es efectivo ya que en la división jurídica hubo gran desorden en los expedientes contractuales, de acuerdo a lo informado por la lider del proceso. Desde la dirección se autorizó a varios CPS para tener acceso a dichos expedientes, ocasionando confusión en los registros de los documentos.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES IV TRIMESTRE	
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACIÓN SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO (TERCERA LINEA DE DEFENSA)
R9	Debido a: 1. Presupuesto insuficiente 2. Falta de información oportuna por parte de las dependencias 3. Ausencia o mala identificación de necesidades para la vigencia 4. Cambio de requerimientos político administrativos	Posibilidad de pérdida reputacional por inoportunidad en la entrega de las necesidades de las soluciones informáticas requeridas por la entidad para el cumplimiento de sus objetivos	Solicitar a las diferentes dependencias las necesidades tecnológicas requeridas para el cumplimiento de sus metas. Posteriormente se consolida y se aprueban. En comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializan y se priorizan de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso que no se considere viable alguna necesidad se contemplarán aplazamientos para próximas vigencias.	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializado División de Sistemas	Solicitudes y necesidades expuestas en reuniones gerenciales y Comités institucionales. En proceso de transición de gobierno se organizó carpeta con Actas de todos los Comités Institucionales.	Desde la tercera línea de defensa se hace énfasis en lo enunciado en el informe anterior. el cual dice: Aunque se presentan inquietudes en los comités, no se realiza de acuerdo a lo indicado en el control La razón de ser de los controles es para que se apliquen de acuerdo a su diseño. No se observa la solicitud de las necesidades a las dependencia, no se observa informe presentado en comité y no se evidencia el seguimiento de las mismas. Razón por la cual no se valida avance. 0%
R10	1. Debilidad en la implementación de las políticas de seguridad de la información 2. Ausencia de seguimientos a la debida utilización de los sistemas de información de la entidad 3. Falta a la moral y a las buenas costumbres 4. Inadecuada implementación de controles en donde se hagan seguimientos a los procesos que lleva la entidad	Posibilidad de pérdida económica por posibilidad de obtener una dádiva o beneficio económico para adular o usar de manera inadecuada los sistemas de información y la información allí depositada de la entidad con el fin de favorecer a un tercero.	Revisión de la configuración y afinamiento de las herramientas de seguridad informática	01/02/2023 A 30/12/2023	Profesional Especializado División de Sistemas	Se realizó Backup diario a SIOT (realizados por consorcio STB) y entregados formalmente cada mes a la ITTB, y se encuentran custodiados en el archivo del área de sistemas. Se realizó backup a bases de datos y programas y software internos de la entidad	Se hace un llamado a la primera y segunda línea de defensa, que en los informes anteriores se ha dejado la observación relacionada a continuación, y el proceso responsable ha hecho caso omiso a las recomendaciones u observaciones de la tercera línea de defensa. No se valida avance, ya que el control hace referencia al seguimiento de las herramientas de seguridad informática, como son: Antivirus, Firewalls, Certificado SSL, Escáneres de vulnerabilidad, encriptadores, servidores proxy, entre otros. Herramientas de las cuales no se tiene información de avance. Avance 0%
R11	Debido a : 1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos 2. Ausencia de control en la custodia de los elementos en las instalaciones del Almacén 3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén	Posibilidad de pérdida económica por pérdida de bienes de las oficinas de Almacén.	Realizar inventario anualmente de los elementos y bienes, generando un informe de la conciliación de los registros en el sistema frente a los físicos. En caso de presentar diferencias se llevan a cabo las acciones correctivas y ajustes necesarios para subsanar las diferencias presentadas	01/02/2023 A 30/12/2023	Almacén	Se anexa Inventario presentado al equipo de empalme en el proceso de Transición de Gobierno.	Se valida un 80% de efectividad del control, con motivo que esta siendo sujeto de verificación por parte de contabilidad.


SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno
 Seguimiento Tercera Línea de Defensa

